

## Financiamiento

En programas de I&D –que implican la creación de capacidades tecnológicas genéricas de interés para las empresas de un sector– es fundamental el *cofinanciamiento del Estado*. Dado que esta inversión tiene un significativo componente de bien público, el apoyo del Estado es fundamental para acercar esta inversión al nivel socialmente óptimo. Lo importante es financiar estos proyectos cuando existe una involucración significativa del sector empresarial en términos financieros y con recursos profesionales de las empresas que participen efectivamente en la gestión e incluso en la investigación del proyecto.

Un modelo interesante de promover es *cofinanciar programas de I&D en que participen actores locales en conjunto con empresas tecnológicas internacionales*. Esto con el fin de adaptar su tecnología y obtener libertad de operación (desde la perspectiva de la propiedad intelectual), para la creación de empresas de servicios tecnológicos orientadas a satisfacer las necesidades del mercado local o regional.

El subsidio de programas de I&D genérico de carácter asociativo no elimina la necesidad de que las empresas desarrollen sus propias innovaciones. Por el contrario, la existencia de una base tecnológica común financiada en forma asociativa incentivaría la realización de I&D de carácter competitivo en las empresas individuales.

Así mismo, se debe subsidiar en forma semiautomática a proyectos de I&D desarrollados en colaboración o contratados externamente con universidades o instituciones tecnológicas debidamente acreditadas. Se deben realizar rigurosas auditorías ex post a las instituciones acreditadas, ya que su reputación puede jugar un rol importante en la integridad del sistema. Este subsidio de bajo costo de transacción cumpliría, además, el objetivo de vincular a las instituciones de investigación con las empresas.

*Fuente: Crecimiento e innovación en Chile- Eduardo Bitran*